



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 8 DE 2015**

Página 1

Estudio previo para :“COMPRA DE 23.200 SALVOCONDUCTOS PARA LA MOVILIZACION DE ESPECIMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA SER UTILIZADOS POR LAS DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA.”

Atendiendo lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 1993 y de manera particular, el artículo 84 del Decreto 1510 de 2013, el cual establece los requisitos mínimos que la Corporación debe cumplir para la elaboración de esta clase de estudio previos en procedimiento de selección de mínima cuantía, se procede a desarrollar cada uno de los numerales solicitados en el mismo:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La presente contratación se adelanta por la necesidad de suplir el suministro de Salvoconductos para las Direcciones Ambientales Regionales, tal como lo establece la Ley en la Resolución No 438 de 2001 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para el control de la movilización de especímenes de la diversidad biológica en el departamento del Valle del Cauca.

Este documento lo expide la entidad administradora del recurso, en este caso la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, por intermedio de sus diferentes Direcciones Ambientales Regionales, para movilizar o transportar los productos maderables y no maderables.

La cantidad de salvoconductos por parte de la Corporación, se definió teniendo en cuenta las numeraciones asignadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, según comunicación No. 8210-E2-31884 de diciembre 5 de 2014, que se adjuntan en su calidad de documentos previos.

Para realizar la compra se debe contratar con una empresa que labore impresos en papel químico y tintas de seguridad autorizadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con lo anterior la Corporación se ve precisada a iniciar un proceso de Contratación de Mínima Cuantía para seleccionar y contratar la adquisición de este bien a través de una persona natural o jurídica, que cumpla a cabalidad con el objeto contractual del presente estudio.

Comprometidos con la vida





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 8 DE 2015**

Página 2

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Objeto: "COMPRA DE 23.200 SALVOCONDUCTOS PARA LA MOVILIZACION DE ESPECIMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA PARA SER UTILIZADOS POR LAS DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA."

2.1 Obligaciones del contratista:

1. Hacer entrega del objeto del contrato a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, cumpliendo con las especificaciones técnicas y demás requisitos señalados en el presente estudio, en la fecha y lugar acordados.
2. Garantizar la calidad de los salvoconductos.
3. Tener en cuenta las instrucciones del supervisor en la ejecución del contrato, de acuerdo al objeto y a las condiciones estipuladas en el presente estudio previo.
4. Atender de manera personalizada las necesidades surgidas con la ejecución del contrato.
5. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
6. Atender los reclamos y sugerencias que presente la Corporación, en relación con la ejecución del Contrato y adoptar las medidas correctivas necesarias a la mayor brevedad posible.
7. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

Comprometidos con la vida





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 8 DE 2015**

Página 3

2.2 Lugar de Ejecución: Los bienes deberán ser entregados en el Almacén General de la CVC, ubicado en la carrera 53 No. 13A - 50, de la ciudad de Cali, en horario de las 8:30 a.m. hasta las 12:00 m. y de la 1:30 p.m. hasta las 5:00 p.m., de lunes a viernes.

2.3 Plazo de ejecución: La duración del contrato a suscribirse será de treinta (30) días contados a partir de la firma del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor delegado, sin exceder el 31 de diciembre de 2015.

2.4 Proyecto del plan de compras: De acuerdo con el artículo 4° del Decreto 1510 y el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC el servicio objeto de la presente contratación se encuentra clasificado así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Materias primas	14- Materiales y productos de papel	11- Productos de papel	15- Papel de imprenta y papel de escribir	04- Papel en formas continuas

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Salvoconducto para la movilización de especímenes de la diversidad biológica, el cual debe tener las siguientes características, de acuerdo con la resolución del Ministerio del Medio Ambiente No. 438 de 2001:



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 8 DE 2015**

Página 4

ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO (ESPECIFICACIONES TECNICAS)	UNIDAD	CANTIDAD
SALVCONDUCTO ÚNICOS PARA LA MOVILIZACIÓN DE ESPECÍMENES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA	<ol style="list-style-type: none">1. Tamaño 9-1/2 x 13 en forma continua2. Papel marca de agua bilonal de 90 gramos.3. Tamaño de 9 ½ x 13 a tres partes.4. Tintas litográficas 2 al frente por 1 al respaldo.5. Tinta fugitiva microlineal: hidrosoluble que protege el documento de lavados con solventes acuosos.6. Tinta fluorescente invisible: impresión microlineal en toda el área del papel o en áreas específicas del documento y que reacciona al tratar el documento por medios físicos o químicos de visibilidad por medio de la luz ultravioleta el cual protege el documento contra posibles raspados, borrados o insertos.7. Tinta termocromática que al ser expuesta a una temperatura que varía entre 72 grados Fahrenheit y 90 grados Fahrenheit cambia su coloración.8. Los documentos debe tener numeración consecutiva de conformidad con lo asignado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, que para el año 2015 el rango es: 1340500 al 1363699.	UNIDAD	23.200

4. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

Dado que aunque se hizo la solicitud de cotizaciones por escrito y vía telefónica a los diferentes proveedores, no se obtuvo ninguna respuesta, se procede a realizar el estudio de mercado con base en los costos históricos y así establecer proporcionalmente el valor estimado para la presente contratación, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Comprometidos con la vida





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 8 DE 2015**

Página 5

Empresa	Valor x unidad
Contrato CVC No. 0022 de 2013	\$ 649.60
Contrato CVC No. 0189 de 2014	\$ 556.80
Total	\$ 1206.40
Promedio	\$ 603.20
Incremento del IPC 3.7%	\$22.31
Total mes estimado para 2015	\$ 626

En consecuencia y teniendo en cuenta que la cantidad a comprar que es de 23.200 unidades, se estima como valor total del contrato la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. (\$14.523.200) incluido IVA.

El valor presupuestado en el presente proceso de contratación, se amparará con la siguiente imputación presupuestal.

Proceso	Actividad	Imputación	Valor	Fuente
Acciones Corporativas	Suministro formas preimpresas corporativas	000005300900046130	\$14.523.200	1051
TOTAL			\$14.523.200	

5. FORMA DE PAGO: La CVC cancelará el valor total del contrato en un solo contado, dentro de los veinte (20) días calendario seguidos al recibo de la factura debidamente diligenciada y una vez recibidos los bienes objeto de la contratación, con la constancia del supervisor del Contrato donde se manifieste que dicho recibo se realizó a entera satisfacción.

Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y tres (3) copias, donde se deberá detallar el número del contrato CVC. Certificación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda

6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Grupo de Presupuesto asignado a la Dirección Financiera de la Corporación, expidió el

Comprometidos con la vida





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 8 DE 2015**

Página 6

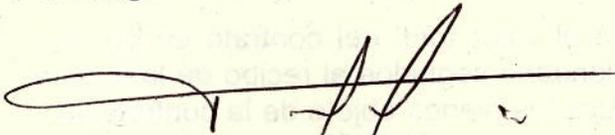
Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 518 del 19 de enero de 2015, para la Contratación de Mínima Cuantía No. 8 de 2015, por valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. (\$14.523.200) incluido IVA.

7. GARANTIAS: El contratista atendiendo a la naturaleza del objeto contractual y a la forma de pago, deberá constituir en una Compañía de seguros legalmente reconocida, una póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:

7.1 Cumplimiento del contrato: El amparo de cumplimiento del contrato cuya cuantía asegurada será equivalente al 20% del valor total del contrato y su vigencia se extenderá por un término igual al plazo pactado y SEIS (6) MESES más, contados a partir de la fecha de inicio de la vigencia del amparo de la póliza.

7.2 Calidad del bien: El amparo de calidad de los bienes equivalente al 20% del valor total del contrato y con una vigencia de UN (1) AÑO contado a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo final, a entera satisfacción del supervisor designado, requisito indispensable para que se efectúe el último pago.

Santiago de Cali, 19 de Enero de 2015.



OSCAR MARINO GOMEZ GARCIA
Director Administrativo

Proyectó: Sandra Mercedes Robledo Rodas, Técnico Administrativo, Grupo Recursos Físicos.
Revisó: Wilder Ortiz Zuluaga, Coordinador Grupo de Recursos Físicos

Comprometidos con la vida



**DIRECCION ADMINISTRATIVA
GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA CVC N° 8 DE 2015**

ANEXO - ANALISIS DEL RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad? ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contratista con las obligaciones del contrato.	Mayor permanencia en la ejecución.	3	3	6	Riesgo Alto	Compañía Aseguradora y Contratista	El Supervisor debe estar en contacto permanente con el contratista	1	1	2	Riesgo bajo	Si	Área de ejecución de la contratación	Mensual	Una buena supervisión	permanente
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Que no se firme el contrato	Obstruye la ejecución del contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Realizar seguimiento a los requerimientos para la suscripción del contrato	1	4	5	Medio	Si	Grupo de recursos físicos	De acuerdo al cronograma del proceso contractual	De acuerdo al cronograma del proceso contractual	Diarlo
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incremento de los costos del elemento que el Contratista ofrece para el cumplimiento del contrato	Afecta el equilibrio económico del contrato.	1	2	3	Moderado	Contratista	El contratista debe hacer un análisis de precios al momento de ofertar.	1	2	3	Moderado	Si	Contratista	El contratista de acuerdo con la organización de la empresa	Informes	Permanente



